



metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para el “Servicio de Tarjetas regalo”.

25-LG-DC-047

Versión 0
21/02/2025



Versión	Fecha	Motivo
0	02/2025	Versión inicial.

Cuadro de Características

1. Objeto del contrato

Servicio de suministro y canje de "Tarjetas regalo" para Metro Bilbao.

CPV 79990000-0; 18530000-3

2. Pliego de prescripciones técnicas

25-LG-DC-047

3. Pliego de Cláusulas Administrativas

21-LG-DC-016

4. Volumen del contrato

El volumen máximo del contrato se fija en 28.000 €.

Se estima en un máximo de 7.000 €/año, IVA excluido. El volumen total es estimativo y no quiere decir que se ejecute en su totalidad el importe máximo adjudicado.

El importe se concretará de acuerdo con las necesidades reales de Metro Bilbao, S. A.

5. Duración del contrato

Años 2025, 2026, 2027 y 2028 (más 12 meses sólo para la vigencia de uso de las tarjetas).

6. Requisitos de solvencia

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:
 - ✓ Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos diez mil euros anuales (10.000 €/anuales)**. Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de servicios.
- Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:
 - ✓ Relación servicios similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán las fechas y el lugar de ejecución de los servicios y se precisará si se llevaron normalmente a buen término; en su caso dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Se aportarán certificados de buena ejecución** de servicios similares al objeto del contrato emitidos por las empresas correspondientes,

acreditando un **volumen de al menos 7.000 € en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles.**

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

7. Fecha Límite de presentación de ofertas

Las 12:00 h del 20 de mayo de 2025.

8. Criterios de valoración

Criterios evaluables mediante fórmula: 100 puntos.

Los criterios de valoración de las ofertas presentadas, junto con las respectivas puntuaciones máximas, serán las siguientes:

Criterio	Rango de puntuación
1. Capilaridad en el territorio nacional	0 a 15
2. Tiempo de desplazamiento	0 a 15
3. Diversidad de uso	0 a 10
4. Mejora del plazo de validez de las tarjetas	0 a 20
5. Servicios complementarios de mejora respecto al soporte	0 a 15
6. Servicios complementarios de compra on-line.	0 a 15
7. Plazo de suministro/entrega de las tarjetas.	0 a 10

A continuación, se resumen para cada criterio los principales aspectos que serán evaluados:

- **Capilaridad en el territorio nacional.** Número de delegaciones, tiendas, centros y equipos distribuidos por la geografía española, en los que poder utilizar la tarjeta regalo.

Criterio	Rango de puntuación
Entre 1 y 5 puntos de venta	3 puntos
Entre 6 y 10 puntos de venta	6 puntos
Entre 11 y 15 puntos de venta	9 puntos
Más de 16 puntos de venta	15 puntos

- **Tiempo de desplazamiento.** Se valorará el tiempo de desplazamiento desde la sede social de Metro Bilbao al punto de venta físico más próximo

Criterio	Rango de puntuación
Accesible a un punto de venta desde la sede social de MB en un tiempo inferior a 30 minutos a pie	4 puntos
Accesible a un punto de venta desde la sede social de MB en un tiempo inferior a 20 minutos a pie	8 puntos
Accesible a un punto de venta desde la sede social de MB en un tiempo inferior a 10 minutos a pie	15 puntos

- **Diversidad de uso:** Número de áreas o servicios en las que poder utilizar las tarjetas regalo (ropa, alimentación, viajes, electrónica, etc.).

Criterio	Rango de puntuación
1 área o servicio	2 puntos
2 áreas o servicios	4 puntos
3 áreas o servicios	6 puntos
4 áreas o servicios	8 puntos
5 o más áreas o servicios	10 puntos

- **Plazo de validez de las tarjetas**

Criterio	Rango de puntuación
Entre 12 y 18 meses	3 puntos
Entre 18 y 24 meses	6 puntos
Entre 24 y 30 meses	12 puntos
Más de 30 meses	20 puntos

- **Servicios complementarios de mejora respecto al soporte**

Criterio	Rango de puntuación
Sólo soporte físico	5 puntos
Sólo soporte virtual	5 puntos
Ambos soportes	15 puntos

- **Servicios complementarios de compra on-line.** Se valorará la posibilidad de utilizar estas tarjetas en compras on-line, APPS, etc.

Criterio	Rango de puntuación
Sólo compra física	5 puntos
Sólo compra virtual/online	5 puntos
Ambos soportes	15 puntos

- **Plazo de suministro/entrega de las tarjetas**

Criterio	Rango de puntuación
1. Igual o mayor a 3 semanas	0 puntos
2. Entre 1 y 2 semanas	5 puntos
1. Menor o igual a 1 semana	10 puntos

A contar desde la fecha de emisión de cada pedido.

9. Presentación de la oferta valorable por fórmula

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

10. Fianza definitiva

No procede.

11. Tratamiento de datos personales

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.



Índice

1. Objeto 8

2. Ámbito geográfico 8

3. Descripción 8

4. Presentación de Propuestas 9

5. Resolución..... 9



1. Objeto

"Servicio de suministro y canje de Tarjetas regalo" para Metro Bilbao.

CPV 79990000-0; 18530000-3

2. Ámbito geográfico

En cada pedido las tarjetas se entregarán en la sede social de Metro Bilbao, sita en C/ Navarra, 2 – 48001 Bilbao.

El ámbito de utilización debe ser nacional.

3. Descripción

Las propuestas de las empresas licitantes deberán ajustarse a lo previsto en el presente pliego y su presentación supone la aceptación incondicionada del contenido de dichas cláusulas o condiciones sin salvedad o reserva alguna. El servicio está destinado para al reconocimiento del talento y la creatividad en los concursos de pintura, cuentos para la igualdad, fotografía, etc.

Las características solicitadas de las tarjetas son las siguientes:

- Coste de la emisión de tarjetas y prestación del servicio será de 0 €. **Requisito obligatorio.**
- Posibilidad de utilizar el saldo de la tarjeta en una o más compras. **Requisito obligatorio.**
- Compatibilidad de uso de la tarjeta regalo con otros tipos de pago, tales como efectivo, tarjetas de crédito o débito, así como cupones descuento y ofertas. **Requisito obligatorio.**
- La validez de las tarjetas ha de ser como mínimo de un (1) año. **Requisito obligatorio.**
- Dichas tarjetas tendrán diversidad de uso: compras de alimentación, electrónica, ropa, viajes... **Criterio valorable.**
- Las tarjetas podrán tener soporte físico, virtual o ambos. **Criterio valorable.**



4. Presentación de Propuestas

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:

<https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa>

Los interesados en la licitación, podrán recabar información complementaria de la que figura en los Pliegos, contactando con Iván Aguirre a través del teléfono 94 4254000, siempre y cuando se solicite dicha información con antelación suficiente respecto a la fecha límite para la recepción de ofertas.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-016.

5. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará en base a la mejor oferta según los criterios indicados en el presente documento.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.



Modelo de Proposición por fórmula

D./Dña..... con DNI.....en
nombre con domicilio a efectos de notificaciones
en....., y CIF.....

DECLARO:

I.- Que, he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del **"Servicio de suministro y canje de Tarjetas regalo"**.

II.- Que, igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que, la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que, en relación con el suministro, propongo la realización del mismo con una comisión de 0€ euros por año. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

IV.- Que, en relación al plazo de suministro/entrega de las tarjetas, me comprometo a su entrega en un plazo desde su pedido formal de:

En, a de..... de

Fdo.:

D.N.I.:



Anexo Tabla de criterios valorados

Criterio	Oferta
1. Capilaridad en el territorio nacional	
2. Tiempo de desplazamiento	
3. Diversidad de uso: áreas/servicios	
4. Plazo de validez de las tarjetas	
5. Servicios complementarios de mejora respecto al soporte: físico/virtual/ambos	
6. Servicios complementarios de compra on-line.	
7. Plazo de suministro/entrega de las tarjetas (días naturales).	